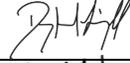
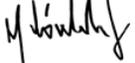


ACTA No. 01

TEMA:	COMITE INSTITUCIONAL COORDINADOR DE CONTROL INTERNO - APROBACIÓN PLAN ANUAL DE AUDITORIAS VIGENCIA 2023		
FECHA:	Enero 26 de 2023	Hora de inicio:	8:00 am
LUGAR:	Sesión Presencial, dando cumplimiento a la Resolución No. 195 de 2018.		

PARTICIPANTES:

Nombres y Apellidos	Cargo	Dependencia / Entidad (Entidad para personal externo)	FIRMA
Juan Guillermo Jiménez	Gerente	Gerencia General	
María Cecilia Gaitán Rozo	Subgerente de Gestión Corporativa	Subgerencia de Gestión Corporativa	
David Alejandro Díaz Guerrero	Subgerente Jurídico	Subgerencia Jurídica	
Giovanna Vittoria Spera Velásquez	Subgerente de Gestión Urbana	Subgerencia de Gestión Urbana	
Amalia Muñoz Neira	Subgerente Gestión Inmobiliaria	Subgerencia Gestión Inmobiliaria	
Carlos Alberto Acosta Narváez	Subgerente de Desarrollo de Proyectos	Subgerencia de Desarrollo de Proyectos	
María Constanza Eraso Concha	Subgerente de Planeación y Administración de Proyectos	Subgerencia de Planeación y Administración de Proyectos	
Diego Fernando Suárez Manzur	Jefe Oficina Asesora Comunicaciones	Oficina Asesora Comunicaciones	
Margarita Isabel Córdoba García	Jefe Oficina de Gestión Social	Oficina de Gestión Social	
Janeth Villalba Mahecha	Jefe Oficina de Control Interno	Oficina de Control Interno	

I. ORDEN DEL DÍA

Conforme a lo establecido en el artículo 14 de la Resolución 195 de 2018, se procede a iniciar reunión virtual del CICCI, cuya agenda es la siguiente:

1. Verificación del quorum
2. Cierre gestión Oficina de Control Interno vigencia 2022
3. Aprobación del Plan Anual de Auditorías -PAA- vigencia 2023

II. DESARROLLO

1. Verificación del Quorum

Se verificó la existencia de quorum deliberatorio y decisorio, conforme a la asistencia de cada uno de los integrantes del Comité.

2. Cierre gestión Oficina de Control Interno vigencia 2022

La Oficina de Control Interno socializa los Indicadores de Gestión Proceso de Evaluación y Seguimiento, Ver presentación anexa (Anexo 1) así:

La Oficina de Control Interno planteó para la vigencia 2022, los siguientes indicadores de medición, los cuales obtuvieron un rango de gestión satisfactorio y bueno, así:

1. Plan Anual de Auditorías: 98,3 % - Satisfactorio
2. Presentación oportuna de informes de Ley reportados por la Oficina de Control Interno: 98,8 % - Satisfactorio
3. Integridad, coherencia y oportunidad en las respuestas a los requerimientos de los entes de control: 98,71% - Bueno (Seguimiento y verificación de 705 requerimientos)
4. Efectividad de las acciones formuladas en los planes de mejoramiento por procesos: 93,1% - Satisfactorio
5. Acciones correctivas formuladas para los procesos en el Plan de Mejoramiento como producto de los resultados de los trabajos de auditoría: 89,4 % - Bueno
6. Se dio cumplimiento a los roles asignados a la Oficina de Control Interno: Satisfactorio

En concordancia con los requisitos legales aplicables y especialmente con lo contenido en los artículos 38 y 39 del Decreto Distrital No. 807 de 2019 “*Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones*” la Oficina de Control Interno formuló y ejecutó el Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2022, el cual fue aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno según acta No. 001 de 2022. En este marco, la Oficina de Control Interno anexa el archivo del cumplimiento del Plan Anual de Auditoría Vigencia 2022 anexa (Ver anexo 2), según resultados que se encuentran publicados en el sitio web www.eru.gov.co menú “Transparencia y Acceso a la Información Pública” botón “7 Control” categoría “Reportes de Control Interno”.

3. Presentación y aprobación Plan Anual de Auditorías 2023

Se presentó para aprobación el Plan Anual de Auditorías para la Vigencia 2023 (Ver Anexo 3) el cual se aprobó con los siguientes ajustes solicitados así:

- ✓ La Subgerencia de Planeación sugiere ser incluido como corresponsable en la ejecución de las auditorías internas de calidad. (Líneas 12 y 13) y la OCI participará en la verificación de la Conformidad del Sistema de Gestión de la Calidad bajo el concepto del estándar NTC ISO 9001:2015 de la Empresa (Ciclo Auditorías Internas de Calidad 2022).
- ✓ Se adiciona una línea sobre Seguimiento Ejecución y avance de proyectos (línea 11)

Una vez agotada la revisión de los documentos se recibieron los siguientes votos aprobatorios de los miembros del Comité así

1. Gerente General: Aprobado
2. Subgerente de Gestión Urbana: Aprobado
3. Subgerente de Gestión Corporativa: Aprobado.
4. Jefe Oficina de Gestión Social: Aprobado
5. Delegado Oficina Asesora de Comunicaciones: Aprobado
6. Subgerente de Gestión Inmobiliaria: Aprobado
7. Subgerente de Planeación y Administración de Proyectos: Aprobado
8. Subgerente Jurídico: Aprobado
9. Subgerente Desarrollo de Proyectos: Aprobado.

Conclusión: Aprobación del Plan Anual de Auditorías, conforme con lo presentado. Se anexa Plan Anual de Auditoría aprobado el cual se publicará en la Página Web de la Empresa.

III. ACUERDOS Y COMPROMISOS

Actividad	Responsable	Fecha cumplimiento
N/A		

Siendo las 9:00 am del 26 de enero de 2023 se finaliza la reunión y se procede a la recolección de las firmas respectivas.